



La sesión ordinaria N°426 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 15 de abril de 2020. Se realizó de manera telemática y la presidió, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Jacqueline Gysling, Loreto Fontaine, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Alejandra Pérez, Miguel Schweitzer, Cecilia Sepúlveda, y Carlos Vio. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

Se dio inicio a la sesión ordinaria N°426 a las 11:15 horas.

1. Acta.

Consejeros dejaron pendientes la firma de actas por encontrarse en elaboración.

2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de:

- a) Notas de Prensa. El Consejo comentó la columna de Opinión de la consejera Loreto Fontaine “Vacaciones y Cuarenta” y una entrevista realizada por el diario La Tercera a la consejera Cecilia Sepúlveda: “Como médico te remece completamente decidir a quién salvar.”
- b) Recortes Presupuestarios. Se invitó a sesión a Carlos González, Jefe del Departamento de Administración, Finanzas y Personas, quien se refirió a los dos recortes que la Dirección de Presupuesto ha realizado hasta la fecha. Informó que ha estado en comunicación con el Ministerio y hay ciertas líneas que están garantizadas (Junaeb, Subvenciones y Gratuidad). Asimismo, señaló se solicitó el dinero de todas las cuentas corrientes. Estamos preparándonos para los recortes presupuestarios; pero hasta ahora podemos seguir funcionando con relativa normalidad.
- c) Reunión Agencia de Calidad de la Educación. Informó que el Presidente del CNEd se reunió con Daniel Rodríguez, Secretario Ejecutivo de la Agencia de Calidad. El Presidente explicó que la Agencia llegó a ciertos acuerdos sobre el nuevo plan de evaluaciones. Hay una serie de ajustes que se deberán hacer este año y que, de ser así, será advertido por la Agencia. Señaló que ya elaboran el plan para el nuevo quinquenio, y que están ad-portas de enviarlo al Ministerio, quien deberá remitirlo al Consejo para su aprobación. Señaló que se trata de un plan conservador, con pocas innovaciones; se discute sobre pruebas censales y se eliminan pruebas consideradas de bajo aporte. Sigue en pie el estudio de TP.

Asimismo, se está evaluando la aplicación del Simce que debería ocurrir a fines del año 2020.

- d) Consejo Asesor TP. El martes 21 de abril, a las 16 horas, se va a realizar una reunión del Consejo Asesor, para abordar uno de los ejes (Trayectoria de Estudiantes y Trabajadores) de la Estrategia Nacional de Educación Técnico Profesional, que se encuentra en construcción. Asistirán el Presidente del CNED, Pedro Montt; el consejero Alejandro Espejo y la Secretaria Ejecutiva o un profesional de la Secretaría Técnica.
- e) Situación CFT Alfa y nuevo proceso examinación UARCIS. Informó que hasta el 17 de abril se dio plazo para que los ex estudiantes del CFT Alfa, en proceso de cierre, se matriculen en el CFT San Agustín para poder continuar sus estudios en dicha institución. Respecto al nuevo proceso de examinación de estudiantes de Derecho de la Universidad ARCIS, informó que el lunes 20 de abril se reunirá con los expertos de la examinación.
- f) IP Los Leones. Dentro de esta semana se recibirá una respuesta de la Superintendencia de Educación Superior al oficio enviado por el Ministerio de Educación.
- g) IP Escuela de Cine. Informó que habló con el nuevo Rector, quien indicó están haciendo una investigación por las denuncias contra Antonino Ballestrazzi.
- h) Reunión Unidad de Currículum Mineduc. Jesús Honorato, Coordinadora Nacional de la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación solicitó reunión con el Consejo, la que se concretará en la sesión de hoy.

3. Mineduc. Estrategia Nacional de Educación Pública. Invitadas Alejandra Grebe, Directora de Educación Pública; Bernardita Ossandón y Martín Vásquez, profesionales de la DEP.

La Secretaria Ejecutiva, contextualizó sobre la revisión de la Estrategia Nacional de Educación Pública e invitó a la Directora de Educación Pública, y a los profesionales que la acompañan. El Presidente del CNED agradeció la concurrencia e invitó a presentar.

Alejandra Grebe, luego de agradecer, señala que la idea de la presentación es exponer cómo abordaron las observaciones y qué modificaron, luego de la primera presentación realizada al CNED, en la que la propuesta fue observada. Indica que esta revisión implicó cuestionarse todo el proceso de construcción de la ENEP. Partió por preguntarse por el significado de la ley 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública. Este nuevo foco, da mayor énfasis a la dimensión pedagógica y de mejoramiento de la calidad de la educación. Por otro lado, explicó que el traspaso está garantizado por un proceso de transición; y se trata de un sistema profesionalizado de educación, lo que es muy valorado. Hay altas expectativas respecto del cambio, sobre la exclusividad en el uso de los recursos, la ley facilita la responsabilización por los resultados y asegura calidad, inclusión y equidad. Con esas ideas sobre sus fortalezas, revisaron la propuesta.

Cedió luego la palabra a Bernardita Ossandón, quien señaló que construyeron matrices para verificar coherencia y consistencia; se levantó una comisión transversal, se

realizaron entrevistas y talleres para fortalecer el relato; se integraron las observaciones del CNED y se citó a 15 expertos a una jornada de trabajo. Posteriormente se envió a las comisiones de Educación de la Cámara de Diputados y del Senado, quienes hicieron sus observaciones. En este sentido, destacó que la propuesta se realizó como una construcción participativa, en distintas instancias y en diversos momentos.

Luego se refirió a los cambios realizados. Indicó que hay uno de estructura, que ha sido abordado con mayor profundidad en uno de los anexos. Sobre el diagnóstico, recopilaron datos del sistema actual, a partir de ello surge el árbol de problemas; el que fue mostrado con apoyo de una presentación. Luego diseñaron el árbol de objetivos. El diagnóstico buscó evidencias, por ejemplo, bajos resultados en relación con PISA. También existe una brecha importante cuando se trata de observar la relación entre resultados educativos e ingresos socioeconómicos. En cuanto al desarrollo profesional docente, la mayoría del personal de la educación pública se encuentra en competentes, pero al desagregar, mediante portafolio, solo un 0,4% se encuentra en tramo destacado. Desde la Agencia de la Calidad se contó con más de 5000 observaciones de aula, donde se destaca la comunicación respetuosa; pero también que el desarrollo de habilidades superiores es muy bajo. En materias de inasistencia, hay indicadores de ausentismo crónico. Cobertura en educación parvularia baja, y la deserción que alcanza a 300 mil alumnos. También detalló datos sobre educación de adultos, aulas hospitalarias, entre otras cuestiones relevantes. De todo ello nacen 5 objetivos estratégicos, cada uno con sus líneas de acción.

En cuanto al relato, se relevaron conceptos, se incluyó una invitación de la Directora de Educación Pública que explicita el derecho a la educación, habla de la historia de la educación pública, “invitación a un sueño grande y audaz”. Enfatizó que hay varios elementos que permiten destacar los sellos particulares de los establecimientos y de los SLEP; ahondó en un concepto de calidad señaló trataron de invertir la lógica verticalista y centralista de la anterior propuesta, partiendo ahora un diseño desde los establecimientos.

Respecto a las líneas de base, hay datos bastante recientes; solo una de ellas es de 2013 y tiene que ver con la permanencia de los docentes en el sistema público. En todas las metas hay líneas de base a nivel territorial. Se harán mediciones a los cuatro y ocho años. Al cuarto año se realizará a los siete primeros Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). En cuanto a cómo fueron proyectadas las metas, explica que en algunas hay data anterior disímil; y en otras, no hay línea de base porque no hay data histórica.

Finalmente, Bernardita Ossandón indica que el texto termina invitando a todos los actores del sistema.

El Presidente, agradeció la presentación, y el Consejo dialogó con las invitadas. El Consejo, felicitó a la Dirección de Educación Pública por el gran cambio realizado a la propuesta de ENEP. Indicó que es una estrategia más realista; tiene un cambio de mirada, porque metas e iniciativas surgen de los establecimientos. Destacó la inversión de la lógica verticalista. Valora la caracterización de la matrícula en los distintos tipos de establecimientos. Asimismo, pide profundizar en el tema de inclusión, que no se ve tan reflejado en la estrategia.

En el diálogo, se consultó sobre el tema de los docentes, tal vez podría haberse incluido otros indicadores más concretos; asistencia, tiempo que demoran en la corrección de pruebas; también se consulta sobre la cantidad de metas en Educación Media Humanístico Científica; y las metas de capacitación dirigidas a docentes, entre otros aspectos.

En respuesta, Alejandra Grebe agradeció los comentarios y señaló que están priorizando la capacitación de los profesores tanto como la de directores; indicó que una de las cuestiones transversales en las estrategias internacionales, es que tienen un número reducido de metas, por ello al definir las tuvieron que tomar decisiones de reducción. Respecto a la consulta sobre educación media HC, explica que hay tres o cuatro metas: deserción, asistencia, otros indicadores de desarrollo personal y social, y Simce, entre otros.

Sobre los recursos financieros con los que cuentan los servicios locales y la consideración del hecho que los estándares mutan y que, por lo tanto, las líneas de base también, Martín Vásquez, explica que se tomaron los datos existentes (de 6 años hacia atrás); incluso considerados así el nivel de logro empírico es menor a lo planteado en la estrategia (resulta desafiante).

Alejandra Grebe, señala que, si uno compara municipio con SLEP, no hay diferencias en el funcionamiento (subvenciones, etc). Lo que tienen los SLEP son programas de fortalecimiento, y a medida que eso se vaya incrementando, el FAEP comenzará a disminuir, y eso afectará a los municipios. Indicó que se trabajó con el BID el tema del financiamiento, tal cual como hoy se da en el sistema, así de aquí a cuatro años, sin aumentar matrícula y sin disminuir remuneraciones, el sistema se financia. Por eso que es importante que los SLEP y los establecimientos tengan un buen manejo, una buena gestión. Es una buena noticia que los 3 SLEP que iniciaron en 2019 empezaron muy bien; y así se vislumbra para 2020.

Sobre los datos que pueden visibilizar, con respecto a la inclusión, se puso un énfasis en el objetivo 1.1, se visibilizó la necesidad de ser inclusivo, poniendo atención a contextos específicos. Eso se puso en varias iniciativas, y está en los conceptos claves.

Por otro lado, sobre una consulta sobre metas de docentes algo más allá de su rango; que el director del colegio pueda mover metas de puntualidad, asistencia, atención de niños y padres, Alejandra Grebe, indicó que los establecimientos y los SLEP tienen instrumentos con metas particulares, que permiten la bajada de la estrategia a esos niveles.

El Presidente agradeció la presentación y los invitados se retiraron de la sesión.

4. Priorización curricular 2020. Invitada Jesús Honorato, Coordinadora Nacional de la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación.

La Secretaria Ejecutiva señala que con fecha 14 de abril de 2020 el Ministerio de Educación, solicitó al Consejo analizar una propuesta de "Priorización Curricular", que

identifica los Objetivos de Aprendizaje (OA) preminentes de las Bases Curriculares, con la finalidad de orientar a los establecimientos educacionales, durante este periodo de excepción derivado de la crisis sanitaria, al logro de aquellos objetivos de aprendizaje considerados “imprescindibles para continuar el aprendizaje del año siguiente” en el curriculum de cada asignatura, ello desde la educación parvularia hasta el último año de la educación media. Es evidente que la paralización de clases presenciales, que ha impactado a más de 3 millones de estudiantes de Educación Parvularia, Básica y Media, reduce de un modo aún incierto, el número de semanas lectivas del año escolar, lo que hace imposible la implementación del curriculum regular.

El Presidente del CNED invitó y agradeció la asistencia a sesión de Jesús Honorato y le entregó la palabra.

La señora Honorato señala que estamos en una situación compleja por la crisis sanitaria; y se está pensando en cómo abordar este problema. Explica que surgió la idea de priorización, porque el curriculum sigue vigente. Para esto, han analizado el curriculum regular, Humanístico-Científico, Técnico Profesional y Educación de Personas Jóvenes y Adultas. Explicó que lo primero es identificar que un objetivo sea declarado esencial o imprescindible, significa que si no se logra el estudiante no puede avanzar en el conocimiento de esa disciplina; lo segundo, es que sea integrador, que, por ejemplo, se pueda vincular a otra disciplina; y, en tercer lugar, un criterio que se utiliza es el de “significativo”, que son aquellos objetivos que se enfocan en habilidades útiles en la vida cotidiana. Aplicando esos tres criterios llegan a una priorización, sin desconocer que todos los objetivos son importantes o integradores.

Por otro lado, señaló que han identificado un espacio de tiempo, de acuerdo con la experiencia internacional, el año escolar podría ser de 4 o 5 meses. La priorización se hizo con todas las asignaturas de la formación regular, en todas va una tabla con sus tres criterios. Indicó que, obviamente, los criterios no son tan objetivables, puede haber zonas grises. Pero creen que tener una alternativa de aplicación del currículum es imprescindible para los establecimientos, para resolver sus dudas y apoyarlos.

Luego, Jesús Honorato explicó por qué solicitó reunirse con el Consejo. Estuvieron en conversaciones con la Superintendencia de Educación y la Contraloría General de la República, respecto de que sería conveniente darle legalidad a este escenario; pero el Ministro de Educación prefiere considerar la opinión del Consejo Nacional de Educación.

A continuación, el Consejo dialogó con la Jefa de la UCE. Se valoraron los criterios para la priorización curricular, la que está pensada para clases presenciales, es decir, según lo explicado por la Jefa de la UCE, cuando los estudiantes puedan retomar sus actividades en los establecimientos educacionales. Asimismo, manifestó algunas observaciones por ejemplo en torno a su estructuración en ejes curriculares y sobre las complejidades que plantea el escenario en sus diversas dimensiones. También los consejeros indicaron que las cuarentenas estratégicas se podrían extender en el año; entonces, se valora el esfuerzo de priorizar, pero tal vez es necesario dar recomendaciones para esta etapa de no presencialidad y sobre cómo enfrentar esta situación. Por otro lado, el ejercicio de priorización se tendría que prolongar para el año que viene. Y respecto de las evaluaciones; consultaron por un proyecto que está promoviendo el Senado de

evaluaciones formativas que podría ser aplicable; y si están planteando una medida especial para estudiantes de 4° de Enseñanza Media y sobre la Prueba de Selección Universitaria que se aplicará a fin de este año.

5. Varios.

- a) Estándares y Criterios de la CNA. La Secretaria Ejecutiva informó que llegaron ayer los nuevos estándares y criterios que la Comisión Nacional de Acreditación, desarrolló para los procesos de acreditación institucional. Estos fueron presentados al Comité SINACES, instancia en la que el Presidente del CNED se comprometió a entregar una visión colegiada del Consejo. Va a circular entre los consejeros para que realicen su revisión y formulen sus observaciones.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 13:45 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°426.



The image displays six signatures and their corresponding official seals of the Consejo Nacional de Educación (CNE). Each seal is circular and contains the text 'COMISION NACIONAL DE EDUCACION' around the perimeter and a central emblem. The signatures are as follows:

- Pedro Montt Leiva**, Presidente
- Alejandro Espejo Silva**, Consejero
- Loreto Fontaine Cox**, Consejera
- Kiomi Matsumoto Royo**, Consejera
- Lorena Meckes Gerard**, Consejera
- Alejandra Pérez Giarda**, Consejera


Jacqueline Gysling Caselli
Consejera




Miguel Schweitzer Walters
Consejero




Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera




Carlos Vio Lagos
Consejero




Anely Ramírez Sánchez
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación



Anely Ramírez Sánchez, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que, en la sesión de hoy, los consejeros asistentes participaron simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al código de verificación: 1882507-8de1bf en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>

Consejo Nacional de Educación (CNED)
Departamento Jurídico